

Tipo	Ámbito	Tipo administración	Administración concedente	Desde	Hasta	Instrumento mediante el que se resuelve la subvención	Denominación del convenio	Objetivo /finalidad	Partes firmantes	Obligaciones económicas convenidas.	ID	Importe
Subvención (concedida de forma directa Nominativa)	C. VALENCIANA	Administración Local	Ayuntamiento de Alicante	17/04/2023	29/12/2023	Convenio	CONVENIO IMPULSA 2023	Realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas dentro del ámbito territorial de la provincia de ALICANTE	De una parte, D. M.ª del Carmen De España Menarguez, en su condición de Presidenta-Delegada de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social y de otra parte, Doña Mª José Juan-Senabre Pérez, como Gerente de Fundación Laboral de la construcción Comunidad Valenciana.	Obligaciones económicas de las partes: La Agencia Local de Desarrollo Económico y Social contribuirá con aportación de 15.000. La Fundación Laboral de la Construcción aportará el resto del coste de la Programación Formativa, con prestaciones por valor de 15.000€.	986	15.000,00
Subvención (concedida de forma directa Nominativa)	C. VALENCIANA	Administración Local	Diputación de Alicante	01/05/2023	31/10/2023	Convenio	CONVENIO DIPUTACIÓN 2023	Realización de acciones formativas para trabajadores y ocupados provincia de Alicante	De una parte, la Diputación de Alicante y de otra parte, Doña Mª José Juan-Senabre Pérez, como Gerente de Fundación Laboral de la construcción Comunidad Valenciana.	El importe económico de la subvención (50.000 euros) se librará a la Fundación Laboral de la Construcción Comunidad Valenciana previa justificación de los gastos producidos para la realización de la actuación	999	50.000,00
Subvención (concedida de forma directa Nominativa)	CANTABRIA	Administración Autonómica	Gobierno Autónomo de Cantabria	01/01/2023	31/12/2023	Convenio	CONVENIO DE SEGURIDAD ICASST 2023	Convenio para la promoción de la seguridad en el trabajo	De una parte, D. Álvaro Plaza en su condición Director Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo y de otra parte, D. Javier Palomera, como Presidente de Fundación Laboral de la construcción de Cantabria.	La Consejería de Empleo y Políticas Sociales, a través del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, aportara a la Fundación Laboral de la Construcción de Cantabria SESENTA MIL EUROS (60.000), la aportación económica del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo se hará mediante un pago único anticipado, sin necesidad de garantías previas, tras la firma del presente convenio.	983	60.000,00
Subvención (concedida de forma directa Nominativa)	GALICIA	Administración Autonómica	Xunta de Galicia	02/01/2023	30/11/2023	Convenio	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CONSELLERÍA PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE	Realización de acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa en el sector de la construcción de Galicia	Mª Jesús Lorenzana Somoza, conselleira de Promoción do Emprego e Igualdade y Fernando García Novo, gerente de Fundación Laboral de la Construcción de Galicia	El Ministerio de Promoción del Empleo e Igualdad amplía el crédito inicialmente establecido en la aplicación presupuestaria por un importe de ciento ochenta y siete mil cuatrocientos euros (187.400 €) y por dieciséis mil trescientos setenta euros (16.370€) del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Galicia. Por lo tanto, el importe total a ejecutar durante el año 2023 es de 797.213 euros, correspondiendo 86.210 euros al alcance del Pacto de Estado por Ferrol.	962	797.213,00
Convenio (sin trascendencia económica/sin resolución o contrato)	GALICIA	Administración Local	Universidade de Santiago de Compostela	06/03/2023	30/09/2023	Convenio	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Realización de prácticas académicas externas del alumnado de la Universidade de Santiago de Compostela (USC) en las instalaciones de la FLC.	Antonio López Díaz, rector de la Universidade de Santiago de Compostela y Fernando García Novo, gerente de la FLC Galicia	Fundación Laboral de la Construcción y Universidade de Santiago de Compostela	978	-
Subvención (concedida de forma directa Nominativa)	LA RIOJA	Administración Autonómica	Gobierno autónomo de La Rioja	01/01/2023	31/10/2023	Convenio	CONVENIO TÉCNICOS DE PREVENCIÓN 2023	Visitas técnicas en obras de construcción y asesoramientos con la finalidad de promover e impulsar buenas prácticas en prevención, además de actividades de homologación, control y revocación de acciones formativas, e implantación de la tarjeta profesional de la construcción.	Por parte del Gobierno de La Rioja: José Ángel Lacalzada Esquivel-consejero de Desarrollo Autonómico. Y por parte de la Fundación Laboral de la Construcción: Miguel Ángel Garrido Vallés-Gerente.	El convenio tiene como objeto establecer las bases reguladoras de una subvención de concesión directa a la Fundación Laboral de la Construcción, por lo que las obligaciones económicas convenidas son las reguladas por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	972	125.000,00
Subvención (concedida de forma directa Nominativa)	LA RIOJA	Administración Autonómica	Gobierno autónomo de La Rioja	01/01/2023	31/12/2023	Convenio	CONVENIO FORMACIÓN EN PREVENCIÓN PARA ALUMNOS FP	Impartición de formación en prevención de riesgos laborales a los alumnos de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil y familias afines, de los grados de Formación Profesional Reglada impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2023.	De una parte, D. Alberto Galiana García, consejero de Educación y Empleo y de otra parte, D. Miguel Ángel Garrido Vallés, en calidad de Gerente FLC del Consejo Territorial de La Rioja	El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación y Empleo, en el marco del convenio que se suscribe, aportará para el desarrollo de las actividades previstas en el objeto del Convenio una cuantía máxima de CUARENTA MIL euros (40.000 euros) de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.	1173	40.000,00
Subvención (concedida en régimen de concurrencia competitiva)	SEDE SOCIAL	Internacional	Unión Europea	01/06/2023	31/05/2027	Convenio	PROYECTO HABITABLE. ALIANZA DE CENTROS DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA UN HÁBITAT SOSTENIBLE.	El proyecto HABITABLE tiene como objetivo responder a los retos y necesidades del sector Hábitat en términos de escasez de competencias y desajustes derivados de la transición digital y verde y promoviendo al mismo tiempo la inclusión y la equidad en la educación.	Convenio firmado entre el coordinador del proyecto, Cluster de Habitat Eficiente (AEICE) y European Education and culture Executive Agency (EACEA), posteriormente todos los socios firmamos nuestra conformidad para anexarnos al mismo.	El presupuesto total del proyecto es de 4.998.387 €, de los cuales corresponden a FLC un total de 204.279 €. Esta cantidad incluye una cofinanciación del 20X por parte de FLC, por lo tanto la cantidad total a recibir será de 163.423 €.	1021	163.423,00

Tipo	Ámbito	Tipo administración	Administración concedente	Desde	Hasta	Instrumento mediante el que se resuelve la subvención	Denominación del convenio	Objetivo /finalidad	Partes firmantes	Obligaciones económicas convenidas.	ID	Importe
Subvención (concedida en régimen de concurrencia competitiva)	SEDE SOCIAL	Internacional	Unión Europea	31/12/2023	29/06/2025	Convenio	CONSTRUYE TU FUTURO 2023	Programa de movilidad europea para la Formación Profesional en rehabilitación energética, a través de becas Erasmus* de la Unión Europea para estudiantes y formadores, convocatoria 2023.	De una parte, la Agencia Nacional (denominada también «AN» o «autoridad otorgante»), Servicio Español para la Internacionalización de la Educación y de otra parte, la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	Justificación de las becas gastadas una vez terminado el proyecto.	1031	56.172,00
Subvención (concedida en régimen de concurrencia competitiva)	SEDE SOCIAL	Internacional	Unión Europea	01/01/2024	28/02/2027	Convenio	PROYECTO CONCRETO. POTENCIAR LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE LA ARQUITECTURA DE HORMIGÓN EUROPEA.	Actualización las competencias sectoriales "tradicionales" y adecuarlas al nuevo enfoque de Europa. Para ello, se han identificado cinco pilares de competencias de conocimientos teóricos y prácticos a la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural de hormigón.	Comisión Europea, que es la entidad concesora, y PLN PROJECT (Polonia, que es la coordinadora del proyecto, FLC ha firmado una adhesión a este contrato.	La FLC está obligada a cofinanciar el 20% del presupuesto aprobado. Al ser una subvención Lump Sum, FLC sólo tendrá que informar de las cantidades totales gastadas durante la vida del proyecto, la se entregarán dos informes financieros, uno a la mitad del proyecto y otro a la finalización del mismo.	1175	69.400,00

Convenio: Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha. No constan hasta la fecha.